



## Sistema educativo costarricense sin planificación

La CGR realizó una auditoría cuyo objetivo fue determinar si el sistema educativo costarricense realiza una **planificación integral de la prestación de servicios educativos de calidad, el uso óptimo de los recursos, así como, la generación de valor público** que permita la creación de nuevos conocimientos sobre el futuro de la educación y la creación de opciones estratégicas para atender las necesidades actuales y futuras. En la Constitución Política se define que el sistema educativo es un proceso integral en sus diversos ciclos desde preescolar hasta universitaria, por lo que una planificación integral del sistema educativo cobra relevancia, como un proceso colectivo en el cual las instituciones que brindan el servicio de educación en sus diferentes ciclos orientan su razón de ser al cumplimiento de objetivos de alcance nacional con el propósito de generar efectos e impactos positivos en el servicio que se brinda. El periodo evaluado comprendió entre el **31 de marzo de 2021 y el 31 de octubre de 2023**.

### ¿CUÁL FUE LA CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA?

La **planificación del sistema educativo no se realiza de manera integral** en razón del bajo de cumplimiento en aspectos requeridos para una planificación participativa, coordinada y prospectiva, lo cual podría incidir en la prestación de servicios educativos de calidad, el uso óptimo de recursos y la generación de valor público, conforme los siguientes hallazgos:

- 1)** La auditoría ejecutada consideró un proceso participativo que conllevó el análisis y discusión sobre dicha planificación por parte de las instituciones públicas, lo cual permitió concluir de manera conjunta que no se realizan acciones que permitan su ejecución integral como sistema educativo, aclarando que se llevan a cabo gestiones y procesos de planificación de cada institución.
- 2)** El proceso de planificación se realiza de manera institucional, sin contar con objetivos, metas, riesgos y determinación del valor público entre las instituciones que conforman el sistema educativo. Además, no se integran las capacidades institucionales respecto a recursos compartidos, distribución de tareas o acuerdos formales, así como la ausencia de grupos de trabajo interinstitucionales, sistemas de información compartidos o herramientas colaborativas de trabajo, que permitan optimizar el uso de los recursos destinados al proceso de planificación.
- 3)** Los resultados evidencian la ausencia de un involucramiento activo de las partes interesadas del sistema educativo que genere insumos tales como datos, estadísticas, análisis sectoriales, así como, la participación ciudadana como insumo de la planificación integral.
- 4)** Previo al ejercicio realizado producto de la auditoría, no se propician espacios de reflexión, consulta, o mesas de trabajo en conjunto para el análisis de escenarios, pronósticos o estimaciones que permitan generar alternativas de desarrollo de manera integral actuales y a futuro. Se evidenciaron algunas acciones bilaterales entre instituciones sobre temáticas específicas, esfuerzos institucionales en materia de prospectiva, así como la aplicación de procesos sistémicos en el subsistema de educación superior estatal.

### ¿QUÉ SE DISPUSO EN EL INFORME?

Se emiten disposiciones al **Ministerio de Educación Pública y al Consejo Superior de Educación** para que se elabore y apruebe una **Política del sistema educativo** con enfoque prospectivo para los ciclos correspondientes, que oriente la planificación integral de mediano y largo plazo e implemente un instrumento metodológico que considere mecanismos de control y responsables de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la Política del sistema educativo. Así como, al **Consejo Nacional de Rectores**, la elaboración de una Política Educativa para la Educación Superior Universitaria Estatal, que considere su planificación de largo plazo, y un mecanismo de intervenciones públicas coordinadas entre instancias representantes de los ciclos educativos.

Para mayor detalle, pueden acceder al informe completo [DFOE CAP IAD 00012 -2023](#). Video explicativo del informe por parte de Jessica Viquez, gerente de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades en el siguiente [enlace](#).